

LA SOCIEDAD MODERNA ESPAÑOLA EN EL QUIJOTE: LA CUESTIÓN MORISCA.

José Cano

José Cano, Profesor Titular de Historia del Derecho y de las Instituciones de la UCLM.

La obra cervantina que nos ocupa, **Don Quijote de la Mancha** (pues el título de **El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha** no es de su autor sino de algunos editores), recoge, entre otros temas, la estructura jurídico-social de su tiempo y, especialmente, la del mundo rural, donde se inserta la Mancha, que Cervantes quiso hacer la patria de los principales personajes: don Quijote, Sancho Panza y Dulcinea del Toboso, aunque en la obra está referida al conjunto de la sociedad española en gestación, con otros muchos asuntos, cuestiones y problemas de carácter universal como la propiedad, la libertad o la justicia, por lo cual se me antoja a mí que la obra ha gozado de universalidad. En ella encontramos representada la nobleza integrada por duques, pero, sobre todo, la nobleza rural, con los hidalgos, representada en el protagonista, don Alonso Quijano; el estamento eclesiástico, con el cura del pueblo o el confesor señorial; y por último, el amplio mundo del pueblo llano o pechero, integrado por labradores como Sancho o Dulcinea del Toboso, pastores, el bachiller, el barbero; algunos grupos socio-económicos que transitan por los caminos manchegos y pernóctan en sus ventas como los arrieros o los comerciantes; el variopinto grupo de los marginados y desheredados de la vida: rufianes, galeotes, bandidos y el grupo sobre el que he puesto mi atención, los cristianos nuevos moriscos. Tampoco faltan los extranjeros como los alemanes o los franceses o “franchutes” que entraban generalmente como peregrinos y vivían de la limosna, y algunos de ellos como relata Cervantes como una forma de negocio. Cada uno de estos grupos sociales, económicos y culturales se presentan con sus ideas, convicciones, intereses económicos, formas de vida y hasta de divertirse.

La sociedad moderna española que conoció Cervantes (1547-1616) entre la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII se gestó a partir de las sociedades septentrionales y los efectivos hispano-visigodos que se refugiaron en aquellas montañas, las cuales dan lugar a la sociedad medieval cristiana, que descende hacia el sur, empujando a los musulmanes y recuperando las tierras perdidas bajo su poder. Este proceso, por otra parte, da lugar a una estructura social y jurídica pluriétnica, cul-

tural y religiosa, compuesta de cristianos, mozárabes, judíos, musulmanes y mudéjares, además de inmigrantes como los francos, que se simplifica en pleno medievo en los tres grupos étnicos que iban a protagonizar la historia medieval española: judíos, cristianos y musulmanes.

El credo religioso se convertiría en un elemento diferenciador que separa a las dos sociedades en conflicto, musulmanes y cristianos, además de los judíos, aunque convivan por necesidades vitales. La reconquista y la repoblación cristiana frente al islam supuso además de un deseo de integración territorial (la aspiración de todos los reyes cristianos inspirada por la teoría gótica desarrollada por el elemento mozárabe), además de una deseada unificación religiosa que se legitima a fines del medievo y principios del XVI y una difícil unificación jurídico-pública que no llegaría hasta el siglo XIX. De aquella pluralidad religiosa medieval (cristianismo, judaísmo e islamismo) sólo se llega a la unificación en 1614, con la expulsión de los moriscos (1609-1615) como ya se había hecho con los judíos en 1492; pero, a ello se llegaría ficticiamente, pues con las conversiones forzosas y el temor como se habían hecho, daría lugar al problema de los falsos conversos (judaizantes y moriscos) que planteaban los cristianos nuevos. El problema converso es una de las cuestiones más significativas de la sociedad española que le tocó vivir más directamente a Cervantes, junto a otros, que recogió en su obra y, particularmente, en su universal **Don Quijote de la Mancha**.

Después de la capitulación del reino nazarí de Granada a su población se le permitió conservar sus autoridades, costumbres, derecho y religión, así como los bienes. Los más pudientes, pasaron a África, pero otros muchos decidieron permanecer en la tierra de sus antepasados, haciendo valer sus derechos, incluso sublevándose. El sometimiento de estos rebeldes fue violento y sangriento, llegando incluso a la deportación por toda Castilla y, por último, a la expulsión. Una gran parte de los moriscos deportados pasaron por estas tierras y muchos de ellos fueron asentados en las poblaciones de la Mancha.

Cervantes conoció muy bien la cuestión morisca, tanto desde dentro de España como desde fuera, al viajar por buena parte de ella, por sus posesiones en Italia, como al participar en las campañas contra el Turco y vivir preso en las cárceles de Berbería, concretamente de Argel, hasta que por último fue rescatado por los frailes trinitarios. Todos estos avatares, los novela y recoge en gran medida en sus obras como las comedias **Batalla naval**, **Los tratos de Argel**, **Los baños de Argel**, **La Gran Turquesa** y **La Gran Sultana**, además de su inmortal **Don Quijote de la Mancha**.

La expulsión morisca tiene lugar entre 1609 y 1615, después de escribir Cervantes la primera parte de **Don Quijote** y durante la redacción de la segunda parte, donde ya se hace eco del problema en tres capítulos: el LIV, que transcurre en tierras de Zaragoza y el más completo, y LXIII y LXV que transcurren en la ciudad de Barcelona (la única oca-

sión que Cervantes desarrolla su obra en el ámbito urbano) y geográficamente la sitúa en los reinos de Aragón y Cataluña, donde la relación con el pueblo morisco fue más condescendiente que en Castilla; pero, como ocurre en el conjunto de la obra, él no reflexiona sobre la cuestión morisca en ninguno de estos dos territorios en particular, sino que lo abstrae y traslada al conjunto de la sociedad española, al mismo tiempo que apunta otras cuestiones como la tolerancia, la libertad de conciencia o la libertad en general, sin profundizar en ellas, aunque se encuentran estrechamente relacionadas con esta cuestión. Y por otra parte, presenta la visión del pueblo morisco a través de su personaje: Ricote el morisco; del pueblo castellano por medio de Sancho; y, por último, de los representantes del monarca en el reino (el Virrey como el Gobernador), la autoridad militar del General de las galeras que vigilaba aquella parte del Mediterráneo de las acciones de los corsarios como del regreso de los moriscos, y las autoridades barcelonesas como los caballeros del Consejo barcelonés. La nobleza hidalga castellana, que representa don Quijote, a mi entender aparece difuminada, y su intervención queda muy marginal (incluso aislada al episodio que tiene lugar en la playa cuando se enfrentan el caballero de la Media Luna y él), así como su deseo de pasar a Berbería sólo para rescatar a los cristianos cautivos en busca de gloria.

Este tema se recoge, fundamentalmente, en el encuentro de los dos vecinos, Sancho Panza, cristiano viejo, y Ricote el morisco, cristiano nuevo, que además hace coincidir Cervantes nada más abandonar el gobierno de la ínsula Barataria, cuando el escudero va al encuentro de su “señor”, el caballero andante, y a presentarse ante los Duques, “señores de la ínsula”, para comunicarles su renuncia a la gobernación. En ese encuentro, Cervantes expone el sentir del pueblo morisco sobre la expulsión (que no es unánime sino plural) y el parecer del pueblo castellano a través de la persona de Sancho, que curiosamente no toma partido, cuando el pueblo era favorable. ¡Ello, tal vez, por esa naturaleza bonachona de Sancho!.

En el encuentro hay sorpresa y temor cuando Sancho descubre la identidad de su vecino, que no puede extrañarnos por ese miedo innato de Sancho Panza tanto a la autoridad civil como religiosa; en este caso a la orden real y al tribunal del Santo Oficio, (el mismo temor y miedo que Sancho manifestó cuando don Quijote puso en libertad la cadena de galeotes condenados a las galeras del Rey, recordándole a su “amo” la posible cercanía de la Santa Hermandad, que tenía su jurisdicción en campo abierto o despoblado), exclamando ahora:

“¿Quién diablos te había de conocer, Ricote, en ese traje de moharracho que traes?. Dime quién te ha hecho franchote y cómo tienes atrevimiento de volver a España, donde si te cogen y conocen tendrás hata mala ventura”

Conviene señalar que la sociedad moderna española desde fines del siglo XV vivía atemorizada por el terror impuesto por el aparato inquisitorial y un buen ejemplo lo es Sancho; pero, en ningún momento podemos deducir un rechazo por el vecino morisco; todo lo contrario, se sientan para descansar, comer amigablemente y darse a conocer cómo habían sido sus vidas desde que abandonaron el pueblo, además de opinar de los acontecimientos que cada uno había vivido:

“Yo tendré lugar de contarte lo que me ha sucedido después que me partí de nuestro lugar, por obedecer el bando de Su Majestad, que con tanto rigor a los desdichados de mi nación amenazaban, según oíste”.

Como así lo hacen. Y durante el descanso y el disfrute de los manjares que llevaban los supuestos peregrinos, además de calmar la sed y aliviar el calor verániego con los caldos de las botas, Ricote empieza a contar a Sancho el motivo de su salida del pueblo, la opinión que le merecía la orden del Rey sobre la expulsión, su necesidad y el sentimiento del pueblo morisco por la tierra que dejaban tras de sí:

“bien sabes, ¡oh Sancho Panza, vecino y amigo mío!, como el pregón y bando que Su Majestad mandó publicar contra los de mi nación puso terror y espanto en todos nosotros: a lo menos, en mí le puso de suerte que me parece que antes del tiempo que se nos concedía para que hiciésemos ausencia de España, ya tenía el rigor de la pena ejecutado en mi persona y en la de mis hijos”

La amenaza de expulsión para los moriscos desde su conversión en 1502, había existido durante todo el siglo XVI, y sólo la división entre los partidarios y quienes no lo eran, la fueron retrasando, así como las importantes cantidades entregadas por las autoridades moriscas al fisco. Sin embargo, ahora se presagia que ya no se iba a demorar más, que los bandos y pregones que publicaban las autoridades encargadas ya no eran amenazas que invitaban a corregir defectos y a vivir como verdaderos cristianos, sino que eran “verdaderas leyes” que estaban aplicando y debían cumplir. De manera que Ricote, “prudente”, se puso a buscar una nueva patria para su hogar:

“Ordené, pues, a mi parecer como prudente, bien así como el que sabe que para tal tiempo le han de quitar la casa donde vive y se provee de otra donde mudarse; ordené, digo, de salir yo solo, sin mi familia, de mi pueblo e ir a buscar donde llevarla con comodidad y sin la prisa con que los demás salieron, porque bien vi, y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran sólo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes, que se habían de poner en ejecución a su determinado tiempo”

En esta sincera y placentera conversación entre amigos y vecinos revela los planes secretos que algunos moriscos tenían (de conspiración con el monarca francés, enemigo de España, y de apoyo al Turco, enemigo de toda la Cristiandad), que Ricote critica como malos súbditos, justificando la decisión del monarca español; porque no todos los moriscos tenían el mismo parecer sobre ella, ni el grado de conversión de ellos era el mismo; incluso, dentro de una misma familia, como ocurría en la de Ricote. Así, algunos que estaban deseosos de sacudirse el yugo del príncipe cristiano tenían “ruines y disparatados intentos”, mientras para otros como Ricote consideraban “inspiración divina la que movió a Su Majestad a poner en efecto tan gallarda resolución” y explica esta revelación contradictoria con el pensamiento generalizado de los moriscos: “no porque todos fuésemos culpados, que algunos había cristianos firmes y verdaderos, pero eran tan pocos, que no se podían oponer a los que no lo eran”; y por último, justifica una decisión tan cruel como la expulsión de la patria de sus antepasados para evitar un mal mayor: “y no era bien criar la sierpe en el seno, teniendo los enemigos dentro de casa”.

“y forzábame a creer esta verdad saber yo los ruines y disparatados intentos que los nuestros tenían, y tales, que me parece que fue inspiración divina la que movió a Su Majestad a poner en efecto tan gallarda resolución, no porque todos fuésemos culpados, que algunos había cristianos firmes y verdaderos, pero eran tan pocos, que no se podían oponer a los que no lo eran, y no era bien criar la sierpe en el seno, teniendo los enemigos dentro de casa. Finalmente, con justa razón fuimos castigados con la pena del destierro, blanda y suave al parecer de algunos, pero al nuestro la más terrible que se nos podía dar. Doquiera que estamos lloramos por España, que, en fin, nacimos en ella y es nuestra patria natural; en ninguna parte hallamos el acogimiento que nuestras desventuras desea, y en Berbería y en todas las partes de África donde esperábamos ser recibidos, acogidos y regalados, allí es donde más nos ofenden y maltratan”

En cuyo caso podemos entender que Cervantes aprueba por boca de Ricote la decisión que había tomado el soberano; pues, de lo contrario, se hubiera topado él con la censura.

La crueldad con este acto político fue mayor cuando el recibimiento que se daba a los exiliados, como se sabe, no fue bueno, sino todo lo contrario, despojados, extorsionados, robados de los pocos enseres que les dejaron llevar consigo y ultrajados tanto en el camino como en los lugares de destino, y muy especialmente en Berbería, donde ellos esperaban encontrar mayor comprensión y acogida:

“No hemos conocido el bien hasta que le hemos perdido; y es el deseo tan grande que casi todos tenemos de volver a España, que los más

de aquellos, y son muchos, que saben la lengua, como yo, se vuelve a ella y dejan allá a sus mujeres y sus hijos desamparados: tanto es el amor que la tienen; y ahora conozco y experimento lo que suele decirse, que es dulce el amor de la patria”.

Los destinos escogidos fueron Europa, aceptado por las autoridades españolas, entrando por Francia desde donde iban a Italia (Aquí eran rechazados probablemente por la cercanía de las autoridades españolas y por el mayor catolicismo de aquella sociedad) o Alemania (donde encontraron, en cambio, mejor acogida, tal vez debido al triunfo de la Reforma, donde encuentran una mayor libertad y tolerancia); y el otro destino, África, prohibido, porque incrementaba el número de los enemigos, lo fortalecía y se convertirían en ardorosos soldados de descontentos españoles, pero donde debieron pasar la mayor parte dandestivamente:

“Salí, como digo, de nuestro pueblo, entré en Francia, y aunque allí nos hacían buen acogimiento, quise verlo todo. Pasé a Italia y llegué a Alemania, y allí me pareció que se podía vivir con más libertad, porque sus habitantes no miran en muchas delicadezas: cada uno vive como quiere, porque en la mayor parte de ella se vive con libertad de conciencia”

Algunos, como las mujeres y niños, debieron llegar allí obligados por los familiares que nunca aceptaron la conversión, como la mujer e hija de Ricote.

Muchos moriscos exiliados volvieron empujados por el recibimiento encontrado, además de la añoranza, a pesar de que este atrevimiento, si los descubrían, estaba castigado con la pena de galeras. La entrada en España tampoco era difícil y, generalmente, aprovechaban la llegada de mercaderes (alemanes, flamencos, italianos) como de peregrinos para visitar los numerosos santuarios españoles, como la tumba del apóstol Santiago. Ricote describe esta última forma, que por otra parte, sospecho que sería la más empleada:

“Dejé tomada casa en un pueblo junto a Augusta; juntamente con estos peregrinos, que tienen por costumbre de venir a España muchos de ellos cada año a visitar los santuarios de ella, que los tienen por sus Indias, y por certísima granjería y conocida ganancia: ándanla casi toda, y no hay pueblo ninguno de donde no salgan comidos y bebidos, como suele decirse, y con un real, por lo menos, en dineros, y al cabo de su viaje salen con más de cien escudos de sobra, que, trocados en oro, o ya en el hueco de los bordones o entre los remiendos de las esclavinas o con la industria que ellos pueden, los sacan del reino y los pasan a sus tierras, a pesar de las guardas de los puestos y puertos donde se registran”

Con la expulsión de los moriscos, los últimos cristianos que vivían en España como resultado de esa voluntad política y popular de unificación religiosa de la sociedad española bajo el credo cristiano, obligó a abandonar el país a un grupo importante de súbditos españoles, especialmente de las huertas de Valencia, Murcia, Aragón y Andalucía, además de los campos castellanos, dejando satisfechos a unos y descontentos a otros, como se reflejó en la literatura española difundida al mismo tiempo que lo hacía la genial obra cervantina, y todavía hoy es objeto de debate científico.